

## LEY 21732 | DETERMINA CONDUCTAS TERRORISTAS, FIJA SU PENALIDAD Y DEROGA LA LEY N° 18.314

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Promulgación: 04-FEB-2025 Publicación: 12-FEB-2025

Versión: Única - 12-FEB-2025

Materias: Ley Antiterrorista (Ley 18314), Terrorismo, Asociación Terrorista, Código Penal, Estrategia Nacional de Prevención y Combate de las Conductas Terroristas, Delito de Terrorismo,

Url: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1211036&f=2025-02-12&p=10536913>

Url Corta: <https://bcn.cl/7o8wsn>

LEY NÚM. 21.732

DETERMINA CONDUCTAS TERRORISTAS, FIJA SU PENALIDAD Y DEROGA LA LEY N° 18.314

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley que tuvo su origen en una moción de los Honorables Senadores señoras Paulina Vodanovic Rojas y Carmen Gloria Aravena Acuña, y señores Karim Bianchi Retamales, Javier Macaya Danús y Manuel José Ossandón Irrázabal; en moción de los Honorables Senadores señor Jaime Quintana Leal, señora Paulina Vodanovic Rojas, y señores Pedro Araya Guerrero y Alfonso De Urresti Longton; en moción de los Honorables Senadores señores Iván Flores García, Fidel Espinoza Sandoval, Felipe Kast Sommerhoff, Sebastián Keitel Bianchi y Manuel José Ossandón Irrázabal; en moción de los Honorables Senadores señores Francisco Chahuán Chahuán, José Manuel Rojo Edwards Silva y Rodrigo Galilea Vial, y en Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República,

Proyecto de ley:

"Ley que determina conductas terroristas y fija su penalidad, y deroga la ley N° 18.314



documento impreso desde [www.bcn.cl/leychile](http://www.bcn.cl/leychile) el 29 del 03 de 2025 a las 11 horas con 41 minutos.